



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-85735; en el cual la Profesora Adjunta de la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Tributario, Ab. Norma Raquel Lupo ha presentado el Informe de actividades académicas del año 2001 y el Plan de tareas del ciclo lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular al que pertenece la docente presentante y del Director del Departamento de Derecho Público;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 11, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

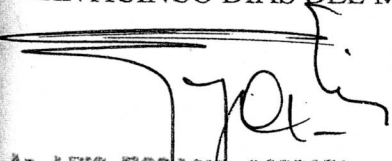
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar a la Profesora Ab. **NORMA RAQUEL LUPO**, de la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Tributario, el Informe de Actividad Académica correspondiente al año 2001 y el Plan de Tareas del ciclo lectivo 2002.

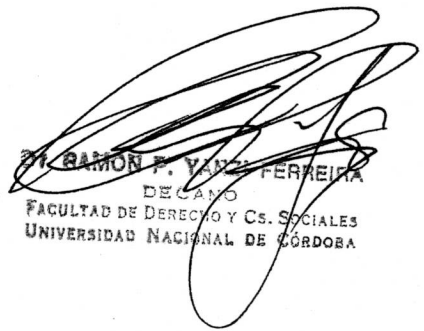
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 189/02.-




DR. RAMON P. VAZQUEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA